



DIDECO



REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO N° 2753

LONGAVI,

13 AGO. 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento N° 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento N°2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

El decreto exento N° 101, con fecha 11 de enero de 2012, que establece el derecho de implementación de un procedimiento de habilitación de giros globales para atender necesidades urgentes de abastecimiento de programas sociales, como el pago de exámenes médicos, adquisiciones drogas, materiales de construcción, pagos de luz eléctrica, entre otros a la luz del dictamen 11.337 de 1999 de la Contraloría General de la República.

La necesidad de agilizar la entrega de ayudas asistenciales, por la urgencia que amerita.

La necesidad en que se encuentra Angel Vasquez Bustos, Daniela Vivanco Aravena, Eva Vega Marquez, Mariela Villegas Ortiz, Jose Norambuena Espinoza, Maria Fuentes Cancino, Nelson Alvear Vasquez, Saul Orellana Araya, Marina Araya Garrido, Johanna Avendaño Zenteno, Juana Lobos Vasquez, Luz Cancino Castillo, Mario Barros Gutierrez, Maria Urra Urra, Midia Sanhueza Tiznado, Edilia Gonzalez Aguilera, Eduardo Enrique Sepulveda Alarcon, Roosevelt Antonio Mendez Castillo, Ana Maria Vasquez Sanchez, Luis Aurelio Muñoz Gonzalez, Ximena Urrejola Farias, Luis Fuentes Morales, Lia Vega Valdes, Gilda Barros Morales, María Espinoza Barra, Manuel Sandoval Carriel, Herminda Alarcon Norambuena, Katherine Lopez Lagos, Sandra Torres Vasquez, Carolina Vivanco Poblete para solventar gastos que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la ayuda social a las personas indicadas a continuación, de la siguiente forma:

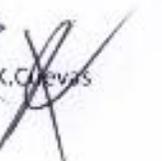
NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	MONTO ESTIMADO
Angel Vasquez Bustos	7.787.153-5	Población Nueva	Vida Aporte en dinero Pasajes	3.000
Daniela Vivanco Aravena	15.568.598-0	Paihuen	Aporte en dinero suministro agua potable	6.800
Eva Vega Marquez	5.340.212-7	La Sexta	Aporte en dinero pañales adulto	10.360
Mariela Villegas Ortiz	13.792.276-2	Población Nueva	Vida Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Jose Norambuena Espinoza	10.552.386-6	San Luis	Aporte en dinero carbon	14.000
Maria Fuentes Cancino	11.565.616-3	Mesamávida	Aporte en dinero pañales adulto	7.770
Nelson Alvear Vasquez	11.745.813-K	La Aguada	Aporte en dinero pediasure	13.350
Saul Orellana Araya	17.448.845-2	Cerrillos	Aporte en dinero pasajes	2.900
Marina Araya Garrido	12.158.896-K	La Quinta	Aporte en dinero carbón	6.000
Johanna Avendaño Zenteno	15.156.511-5	Población Nueva	Vida Aporte en dinero suministro eléctrico	9.140
Juana Lobos Vasquez	17.171.439-7	Poblacion Nueva	Vida Aporte en dinero suministro eléctrico	11.070
Luz Cancino Castillo	13.372.924-0	Chalet Quemado	Aporte en dinero suministro eléctrico	7.000
Mario Barros Gutierrez	7.758.797-7	Poblacion Nueva	Vida Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Maria Urra Urra	10.718.116-4	Paine	Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Midia Sanhueza Tiznado	8.038.504-8	Los Culenes	Aporte en dinero pasajes	10.000
Edilia Gonzalez Aguilera	9.465.058-5	Población Benavente	Aporte en dinero medicamentos	6.400
Eduardo Enrique Sepulveda Alarcon	6.117.599-7	Cerrillos	Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Rooselt Antonio Mendez Castillo	6.456.108-1	2 Norte	Aporte en dinero pasajes	10.000
Ana Maria Vasquez Sanchez	8.728.931-1	Población Nueva	Vida Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Luis Aurelio Muñoz Gonzalez	7.632.459-K	Los Cristales	Aporte en dinero suministro eléctrico	15.000
Ximena Urrejola Farias	10.665.524-3	3 Sur	Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Luis Fuentes Morales	15.155.971-9	Lomas de la Tercera	Aporte en dinero pasajes	10.000
Lia Vega Valdes	7.556.165-2	Los Culenes	Aporte en dinero pañales adultos	5.180
Gilda Barros Morales	14.289.176-K	San José	Aporte en dinero examen medico	40.000
María Espinoza Barra	4.613.270-K	Los Cristales	Aporte en dinero arriendo	20.000

Manuel Sandoval Carriel	4.269.628-5	Quinta sur	Aporte en dinero suministro agua potable	10.000
Herminda Alarcon Norambuena	8.624.766-6	El Cascajo	Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000
Katherine Lopez Lagos	18.341.890-4	Esperanza Plan	Aporte en dinero pasajes	10.000
Sandra Torres Vasquez	12.962.976-2	Población Padre Hurtado	Aporte en dinero suministro agua potable	7.000
Carolina Vivanco Poblete	15.570.288-5	Población Nueva Vida	Aporte en dinero suministro eléctrico	10.000

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde


LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL

  
 N. Chavez/M. Bravo/K. Cuevas

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario


MAURICIO BRUNETTI LABRIN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL